



ACTA NUMERO 28

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cerro Azul, Veracruz, siendo las **TRECE HORAS** del día **24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, conforme a lo establecido por los Artículos 27, 28, 29, 30, 32 Y **FRACCIONES I, III, XIV, XV, XVIII y DEMAS RELATIVOS QUE RESULTEN APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**; Presidida por la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada**, Presidenta Municipal Constitucional; Sindico Único, **C. Héctor Bautista Villegas**; Regidor Primero **C. Jesús Aguilera Hernández**; Regidor Segundo, **C. Guillermo Guadalupe Segura del Ángel**; Regidor Tercero, **C. Ricardo Robles Ríos**; Regidor Cuarto, **C. Tomás Melo Santiago** y el Regidor Quinto, **C. Rogelio Hernández Andrade**.

A continuación la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada**, Presidenta Municipal Constitucional procedió a pasar lista de asistencia, contestando de presente todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En virtud de lo anterior la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada**, Presidenta Municipal Constitucional proclama: **Existe Quórum Legal, en consecuencia se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que en la presente Sesión se tomen. Cúmplase.**

Prosiguiendo con el uso de la voz, la **C. Ludyvina Ramírez Ahumada**, Presidenta Municipal Constitucional, informa que el siguiente punto es el **Orden del Día** por lo que procede a dar lectura del mismo que a la letra dice:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2.- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL H. CABILDO PARA LA BAJA DEL INVENTARIO MUNICIPAL, DE LOS VEHICULOS CONSIDERADO CHATARRA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE LOS MISMOS.**

SECRETARIA
2014-2017

SINDICATURA
2014-2017

REGIDURIA 1ª
2014-2017

REGIDURIA 3ª
2014-2017

REGIDURIA 4ª
2014-2017

REGIDURIA 5ª
2014-2017

REGIDURIA 6ª
2014-2017



CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VERACRUZ, ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO

4.- ASUNTOS GENERALES.

5.- CLAUSURA.

Una vez puesta a consideración la propuesta de la Orden del Día y aprobada por unanimidad se procedió al desahogo de la misma, y agotados los puntos 1 y 2, se pasa al punto 3 :

3.- CONOCIMIENTO Y DETERMINACION AL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DEL LAUDO RELACIONADO AL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 185/2005-I, PROMOVIDO POR EL TRABAJADOR, C. JORGE PEREZ AGUILERA EN CONTRA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VERACRUZ, ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO

Acto seguido, la C. Lic. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal, en uso de la voz en este acto hace del conocimiento a los integrantes de este cuerpo edilicio indicando como ya es del conocimiento de todos los antes citados, el día martes 5 de agosto del presente año, se nos requirió judicialmente a fin de que a través de los medios legales se diera cumplimiento a la ejecutoria de amparo relativa con el laudo dictado en favor del trabajador Jorge Pérez Aguilera, sin embargo, dado el caso que prevalece en el sentido de que este Ayuntamiento carece de los recursos suficientes para dar cumplimiento a dicha obligación legal y ante la carencia de bienes a fin de garantizar la obligación legal impuesta; es por ello que se somete a su conocimiento para los efectos a que dé lugar.

En atención a lo antes indicado se somete a consideración y a votación el punto antes señalado concordando por unanimidad de los ediles presentes que integran este H. Ayuntamiento, que se haga del conocimiento y a su vez, se solicite la intervención al H. Congreso del Estado de Veracruz, para que de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el Estado y en uso de las facultades propias y exclusivas que tiene dicho H. Congreso con los Ayuntamientos del Estado, determinen legalmente lo que en derecho proceda, como para el caso necesario y que de ser necesario, de su anuencia o autorización para llevar a cabo la realización de cualquier acto administrativo, para así estar en condiciones de cumplir con tal requerimiento.

Puesta a consideración del Cabildo y aprobada **SE ACUERDA: Notifíquese al H. Congreso del Estado de Veracruz para los trámites a que haya lugar. -APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

CÚMPLASE.

PRESIDENCIA

SECRETARÍA

SINDICATURA
2014-2017

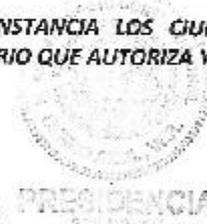


En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta que no existiendo asunto a tratar en el punto 9 de asuntos generales y agotado el Orden del Día, siendo procedente pasar al punto 10.- relativo a la CLAUSURA.-Enseguida la C. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal

Constitucional, en uso de la voz declara: **NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN siendo LAS DIEZ Y SEIS HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA.**

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-

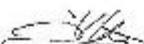

LIC. LUDYVINA RAMÍREZ AHUMADA
Presidenta Municipal Constitucional




C. HÉCTOR BAUTISTA VILLEGAS
Síndico Único




PROFR. JESÚS AGUILERA HERNÁNDEZ
Regidor Primero


C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA DEL ÁNGEL
Regidor Segundo




LIC. RICARDO ROBLES RÍOS
Regidor Tercero




C. TOMÁS MELO SANTIAGO
Regidor Cuarto




PROF. ROGELIO HERNÁNDEZ ANDRADE
Regidor Quinto




C. GUILLERMO ROSARIO AGUILAR
Secretario del H. Ayuntamiento

